



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 0254 / 2018**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, consistente en lo siguiente:

**UNO.-** Que se consulte al Sr. Gobernador Provincial de Iquique, sobre la viabilidad que la gobernación provincial de Iquique, asuma como unidad técnica competente, encargada de administrar, mantener y conservar los insumos y bienes que configuran e integran las islas de seguridad y el equipamiento de emergencia que ellas contemplan;

**DOS.-** Oficiar al Sr. Intendente Regional a fin de que la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional, remita copia fiel en formato digital o electrónico de todos los antecedentes de las adquisiciones de bienes, instrumental, equipos, equipamiento o enseres del proyecto antes referido, que a la fecha conlleva un monto de M\$ 193.000.- aproximados;

**TRES.-** Invitar a una jornada de trabajo a los Srs. Jueces de Policía Local de Iquique en lo relacionado con la situación de explotación de viviendas precarias-cités, en el sector centro de Iquique, y lo concerniente a las infracciones y sanciones contempladas en la LGUC, Ordenanza de la LGUC, y en lo referente a la seguridad de los inmuebles, etc.; y

**CUATRO.-** Que se considere en el trabajo pendiente de comisión, la revisión del estado de avance del proyecto ejecutado por la IMI sobre reposición de luminarias en la ciudad de Iquique, financiado con el FNDR y la situación de denuncia de establecimientos clandestinos de comercio en calle Thompson, entre otras materias.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara;; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Conforme.- Iquique, 30 de mayo de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA